



Reconocimiento de firma

Acto administrativo por el cual un/a funcionari/a habilitat/da da fe de la identidad de la persona que firma un documento.

La persona interesada llevará este documento al Ayuntamiento y un/a funcionari/a dará fe que el firmante es a quien dice ser.

Quién lo puede pedir

- Este trámite sólo lo puede hacer la persona interesada.

Requisitos

Presencialmente

- La persona solicitante tiene que estar empadronada en L'Hospitalet.
- También tiene que ser perceptora de pensión de un país miembro de la Unión Europea, de otros estados miembros del Espacio Económico Europeo (Noruega, Islandia y Liechtenstein) y de Suiza (en virtud del Acuerdo de Luxemburgo):

Cómo se puede tramitar

Presencialmente

Presentad la documentación necesaria en la oficina indicada.

RECUERDE PEDIR CITA PREVIA LLAMANDO AL 93 402 95 10

Documentación necesaria

- Documento de identidad, ya sea DNI, pasaporte o tarjeta de residencia (original).
- Documento donde tiene que quedar reflejado el reconocimiento de firma (original).

- **Registro General (edificio C. Josep Prats)**

C. Josep Prats nº 2, BX CP: 08901 L'Hospitalet de Llobregat - Barcelona

¡AVISO!

A causa de la situación de contención decretada esta oficina permanecerá cerrada.

RECUERDE PEDIR CITA PREVIA EN LOS TELÉFONOS INDICADOS

Horario habitual:

Lunes a viernes: 8.30-14 h

Horario especial (<http://www.l-h.cat/utills/obrefitxer.ashx?Fw9EVw48XS6PTGob7qazAVu09IQhTzSF23Z1vFAliUBCKUqazB>)

más información (https://seuelectronica.l-h.cat/directori/r/detallDirectori_2.aspx?kF9vqazCDH6sQPo7epI5WyGvwfEydyYNCA33fERLYrqyJlqazB)

Normativa aplicable

Quién resuelve el trámite

No es necesaria la resolución por parte de un órgano administrativo

Más información

Observaciones

En caso de que la persona no se pueda desplazar a las dependencias municipales, consultad el trámite **Reconocimiento de firma a domicilio.**

 Si tiene cualquier duda puede llamar a:

- **Registro General (edificio C. Josep Prats)**

- **Teléfono:** 93 403 66 38 (tel:+3493 403 66 38)
- **Teléfono:** 93 403 66 41 (tel:+3493 403 66 41)
- **Fax:** 93 402 60 36 (tel:+3493 402 60 36)

¡AVISO!

A causa de la situación de contención decretada esta oficina permanecerá cerrada.

RECUERDE PEDIR CITA PREVIA EN LOS TELÉFONOS INDICADOS

Horario habitual:

Lunes a viernes: 8.30-14 h

Horario especial (<http://www.l-h.cat/utills/obrefitxer.ashx?Fw9EVw48XS6PTGob7qazAVu09IQhTzSF23Z1vFAliUBCKUqazB>)

más información (https://seuelectronica.l-h.cat/directori/r/detallDirectori_2.aspx?kF9vqazCDH6sQPo7epI5WyGvwfEydyYNCA33fERLYrqyJlqazB)